



DEPENDENCIA: DIRECCION GRAL DE
SERVICIOS PERICIALES Y CIENCIAS
FORENSES.

OFICIO NUM: 991 /2020

CARPETA DE INVESTIGACION:

NSUP/CI/COM/ 66/2020

ASUNTO: Certificado de necropsia

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

PRESENTE.-

El suscrito Perito Médico Forense dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en cumplimiento a su atento oficio número, 190/2020, acerca de la necropsia de ley, a una persona del sexo masculino, de nombre **EFREN FLORES MICHEL**, relacionado con la indagatoria anotada al rubro, me permito remitir a Usted el presente:

CERTIFICADO DE NECROPSIA

ACTIVIDAD PERICIAL SOLICITADA: Practicar la necropsia de ley al cadáver de una persona del sexo masculino, de nombre **EFREN FLORES MICHEL**. Debido a lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127, 128 y 131 272 y 273 y demás relativos del código penal de Procedimientos Penales. Y demás relativos de la ley orgánica de la fiscalía general del Estado de Colima procedemos a desahogar los siguientes puntos:

OBJETO DE ESTUDIO: Cadáver de SEXO MASCULINO, de nombre **EFREN FLORES MICHEL**, que se tiene a la vista en la mesa de disección del anfiteatro del Servicio Médico Forense de esta ciudad.

FUNDAMENTO TEÓRICO: La necropsia médica-legal, denominada también autopsia, necrocirugía o tanatopsia, es la intervención quirúrgica realizada, con base en el método científico, en un cadáver, a petición de la autoridad competente, pretendiendo contribuir a constatar la identidad de la persona fallecida, estimar el crontanatodiagnóstico, determinar la causa real de la muerte y establecer las circunstancias en las que ésta se produjo.

MATERIAL UTILIZADO PARA LA PERITACIÓN:

- a).- Sierra eléctrica.
- b).- Bisturi con hoja de metal.
- c).- Cuchillo.
- d).- Tijeras de disección.
- e).- Aguja curva.
- f).- Hilo de cáñamo.
- g).- Cinta métrica.
- h).- Pinzas de disección.



i).- Estilete.

j).- Jeringas.

k).- Báscula.

l).- Cámara fotográfica.

m).- Equipo de protección personal.

n).- Termómetros.

ñ).- Sobres de papel.

o).- Hisopos.

p).- Etiquetas.

q).- Laminillas portaobjetos.

r).- Tubos de ensayo.

SAL
COLIMA
SERIO PÚBLICO**MÉTODO DE ESTUDIO:**

L.P.

Siendo el día 17 del mes de febrero del año 2020, a las 23:55 HRS, se tuvo a la vista en el anfiteatro del Servicio Médico Forense de esta ciudad el cadáver de sexo masculino, asignado, de nombre **EFREN FLORES MICHEL**, el cual se inspeccionó macroscópicamente con objeto de apreciar sus características somatométricas y de media filiación, señas particulares, signos tanatológicos y lesiones al exterior. Concluido lo anterior, se realizó una incisión transversal bitemporal, desde la región retroauricular derecha a la región retroauricular izquierda para disecar el cuero cabelludo y dejar un colgajo anterior y otro posterior; se incidió los huesos propios del cráneo para retirar la bóveda craneal y se puso a la vista las estructuras presentes en la cavidadcefálica. Finalmente se realizó una incisión a lo largo de la línea media anterior, desde la base del mentón hasta la región pélvica del cadáver, se diseña la piel y el tejido celular subcutáneo de la cara anterior del cuello y tronco, se inciden cartílagos y se desarticulan las clavículas con objeto de retirar el peto esternal. Al cabo de ello, se puso a la vista los órganos de las grandes cavidades, torácicas y abdominales.

TIEMPO REQUERIDO PARA LA PERITACIÓN: 4 horas.

RESULTADOS OBTENIDOS: Cadáver de sexo masculino, de nombre **EFREN FLORES MICHEL**, de 20 años de edad aproximadamente, con una talla de 168 cm, perímetro céfálico de 56 cm; perímetro torácico de 89 cm, perímetro abdominal de 68 cm; **HALLAZGOS:** con un boxer gris y playera **SIGNOS TANATOLÓGICOS:** hipotermia generalizada.

CRONOTANADIAGÓSTICO: 2 hrs.**LESIONES AL EXTERIOR:** NO presenta lesiones al exterior.**ABIERTAS LAS GRANDES CAVIDADES:**



- CRÁNEO: Se realiza una incisión bitemporal transversal desde la región retro auricular derecha hacia la izquierda para disecar el cuero cabelludo y dejar un colgajo anterior y otro posterior. sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.
- BOVEDA Y PISOS CRÁNEALE sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.
- CEREBRO: sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.
- CUELLO: sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.
- TÓRAX: Disección de la piel y tejido celular subcutáneo, se inciden cartílagos para posteriormente retirar el peto esternal. Se observan órganos intra torácicos en posición anatómica. Pulmones con presencia de espuma y líquido pleural. CORAZÓN: sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles se observa en bolsa pericárdica.
- ABDOMEN: A la disección de la pared abdominal y a la apertura de la cavidad los órganos intra-abdominales sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles. Peritoneo. Estómago, Hígado, vesícula biliar en lecho hepático, riñones derecho e izquierdo, páncreas parcialmente cubierto de grasa, bazo color café, intestino delgado y grueso todos sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.
- PELVIS: Vejiga sin alteraciones y con orina. GENITALES: De acuerdo a edad y sexo, sin huellas de lesiones recientes macroscópicamente visibles.

EXAMENES DE LABORATORIO: Sangre extraída de grandes vasos, orina y tarjeta FTA y raspado de uñas ambas manos.

Durante el proceso de necropsia se obtienen evidencias, las cuales a continuación se mencionan:

1	2 JERINGAS CON SANGRE	CADAVER	04:45 HR
2	1 TARIETA FTA PARA ADN	CADAVER	04:47 HR
3	RASPADO DE UÑAS AMBAS MANOS	CADAVER	04:49 HR
4	2 JERINGAS CON ORINA	CADAVER	04:51 HR

Dichas muestras y evidencias fueron entregadas al almacén central de evidencias, quedando registradas con el número de control 21520.

CONCLUSIÓN: Con fundamento en lo anteriormente expuesto se concluye que la persona del sexo masculino, quien en vida respondía al nombre de **EFREN FLORES MICHEL**, falleció como consecuencia de las alteraciones orgánico-tisulares, hemodinámicas y cerebrales, secundarias a asfixia mecánica por sumersión en agua dulce.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

COMALA, COL., A 18 DE FEBRERO DE 2020.

EL PERITO MÉDICO

MEDICO. MIGUEL ANGEL SOLIS PEREZ.

CED. PROF. 4950655.